AÑO III. MEXICO. TOMO III.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

JUNIO 23 1897. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 16.

Registrado como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES.—Se publicará eventualmente. Precio dentro y fuera de la capital, un centavo.
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.—Jesús Medina
Mixcalco, Núm. 1,528

Rito Mexicano Reformado.

Discurso pronunciado por el Gran Maestre Jesús Medina, la noche del 4 de Junio de 1897, al celebrarse el cuarto aniversario de la fundación del Rito.

Fs. y vs. hs.

La acta fundamental, que por acuerdo de la Gran Logia, se acostumbra leer en estos aniversarios, nos trae el grato recuerdo de un suceso, cuya justificación me es lícita por espíritu de responsabilidad, pero cuya importancia me está prohibido patentizar por espíritu de imparcialidad.

La fundación del Rito Mexicano Reformado, acaecida en la noche tempestuosa del 4 de Junio de 1893, en la casa núm. 2150 de la Avenida Oriente, tiene los siguientes caracteres, que en mi sentir, son propios para inspirar en su favor, respeto y simpatía.

En primer lugar, es una aplicación de los derechos del hombre, consignados y garantizados en la Constitución de 57: es un hecho social, que como otros muchos, señala un paso en la senda del progreso, que como todos sabemos, es imposible alcanzarlo por puros esfuerzos individuales; y si se atiende á la circunstancia de que á pesar del desarrollo considerable que entre nosotros ha logrado el mutualismo, son escasas las sociedades que hay en nuestro país, en relación con el número de sus habitantes, reconoceremos al punto que nuestro Rito es un elemento más en nuestra vida sociológica.

Siendo todos sus fundadores mexicanos es rigurosamente hablando, un suceso nacional que solo por patriotismo debe excitar todo género de consideraciones, y aun servirnos para rectificar nuestros juicios, si por desgracia somos de aquéllos que condenan tan bella virtud, en nombre de un mal entendido cosmopolitismo.

El amor de la humanidad, tan recomendado por los sábios en el siglo actual, comprende necesariamente el amor de las naciones, que son porciones humanas, apreciables en su naturaleza y en su número, aunque no representen la totalidad de los hombres.

Si bajo este punto de vista, comparamos el Rito Mexicano Reformado con el que tuvo por Gran Luminar al Benemérito de las Américas Benito Juárez, notaremos identidad en el sentido social y cierta superioridad en el patriótico, pues en su origen no se encuentran elementos extranjeros.

Estos hechos indubitables, triste es decirlo, cuando se aducen entre profanos, allanan las dificultades inherentes á nuestros trabajos de propaganda, cosa que no sucede entre los iniciados, que en esta parte se muestran descontentos y listos para atacarnos, montados por su puesto, en el famoso caballito de batalla: la cuestión de regularidad.

Juzgo de mi deber hacer unas observaciones sobre este punto, para defendernos de una verdadera injusticia que se opone directamente al cultivo de las rela-

ciones fraternales, que son absolutamente indispensables para el triunfo completo de nuestros grandiosos fines, y para el prestigio de la Institución en nuestra patria.

La fundación de un rito, por grande que sea la importancia que tenga en sí misma ó la que exageradamente se le atribuya, no debe mirarse á la altura de los Antiguos Límites que llamo simplemente Aforismos, y que se reputan como los principios fundamentales de la Fracmasonería. La razón es muy clara y muy sencilla: nada hay en esos Aforismos que prescriba expresamente la manera de fundarse los ritos, lo cual equivale á plantear la más amplia libertad, comprobada prácticamente por la existencia de los muchos á que se refiere la Historia.

Respetando como se debe la influencia matriz que ha ejercido la francmasonería inglesa; apreciando como es de justicia su revivificación en 1717; meditando con calma en sus importantes trabajos, principalmente en los jurídicos, basados en el contenido de sesenta manuscritos, es imposible desconocer, que no pudo librarse de restringir el derecho de asociación, que antes disfrutaban los francmasones, sin tener que subordinarlo á la autoridad establecida por el sistema moderno de Grandes Logias. No llegó, ni ha podido llegar todavía al punto de simple confederación que por fortuna hemos alcanzado, dejando incólume ese derecho, pues sin duda reconoceríamos sin dificultad y con beneplácito, la existencia de logias independientes entre sí, porque muy bien podrían trabajar por la confraternidad universal.

Dejando á un lado las definiciones bastante metafísicas, que con respecto á ritos pululan entre francmasones: procurando la mayor sencillez en los conceptos, no vacilo en decir, que la cuestión de la fundación de un rito, debe examinarse como si se tratase de la fundación de Logias: un rito es para mí un conjunto de Logias.

Ahora bien, si como pretenden los tradicionalistas ingleses, no se pueden fundar Logias sin la autorización de la Gran Logia de Inglaterra, es inconcuso que son irregulares muchos ritos europeos, establecidos sin esa autorización, y entre los cuales, el que menos debe quejarse de semejante tacha, es el llamado Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Si hay otro camino que seguir, entonces la cuestión es diferente, y el cargo no tiene razón de ser más que en un sentido nacional; pero en tal situación, tenemos que aparecer como debidamente constituídos, como un Rito regular de la Francmasonería Universal.

Sin embargo, es preciso que confiese que el cargo de irregularidad, puede hacerse valer con cierto éxito en contra del Rito Mexicano Reformado, por haber adoptado como bases constitutivas los Antiguos Límites, simplificados y modificados; pero una poca de luz aclarará esta objeción, y hará ver bajo otro aspecto nuestro modo de ser.

Los principios fundamentales de la Institución, son tradicionales, y por respetables que sean, la razón nos enseña que no hay tradiciones que puedan vivir inalterablemente á través de los siglos; y seguramente que las tradiciones francmasónicas no son la excepción de la regla. En ninguna parte mejor que en Inglaterra, podrían haberse conservado con el carácter invariable de las leyes de los Medos y los Persas, y es un hecho bien comprobado todo lo contrario.

Hablando con entera franqueza, y con rigor filosófico, todos los *Landmarks*, todos los principios fundamentales, no son otra cosa que el principio de moralidad encarnado en la sublime leyenda que informa los tres grados, constitutivos del simbolismo libre; y mientras ese principio no sea vulnerado, queda intacta la regularidad francmasónica, al menos en su esencia ó de una manera virtual.

Aurelio Almeida ha indicado con sobrada razón, el desacuerdo que hay entre los autores, respecto del número y términos de los Antiguos Límites, lo mismo que en lo tocante á su antigüedad y universalidad; y á mí me toca ahora advertir, que hay además personas respetables que no los consideran como *principios*, sino como simples *costumbres*, susceptibles de modificarse.

La forma en que conocemos los Antiguos Límites, es varia entre nosotros, tanto en la expresión como en el número, y esto no se ve solamente en la Constitución de nuestro Rito, sino también en la Constitución de la Gran Logia de Veracruz y en la de los Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal: en algo los han alterado, y en consecuencia, se han colocado anticipadamente, en el mismo terreno en que hoy aparece firme el Rito Mexicano Reformado.

Fundado en el divino principio de la moralidad, como acabo de demostrarlo, sin temer las naturales consecuencias de su desarrollo, ha asumido un carácter pedagógico en su cámara de maestros, que tiende á la sabiduría, sin la cual es imposible conocer nuestros derechos y deberes. No tengo dificultad en que se considere á nuestro Rito como un conjunto de logias de instrucción, y aun en esto fundaría los timbres de su gloria, si no tuviese aversión instintiva al sentimiento de la vanidad.

Los grados simbólicos son también grados filosóficos y racionalmente se reputan como la base de todos los ritos y se tienen propiamente como la Francmasonería Universal.

Rito que prescinde de esos grados bajo el pretexto de libertad, es un edificio construído en el aire, más bien que fundado sobre arena; y es este pensamiento el que elijo ahora como piedra de toque para el asunto de regularidad. No se la concedo al Rito Escocés Antiguo y Aceptado, casualmente, porque según sus propias Constituciones, no trabaja por los grados universales.

Se ve pues, que con suficientes razones jurídicas, se procedió á la fundación de nuestro Rito y que el suceso para nosotros memorable del 4 de Junio de 1893, es más regular de lo que parece á primera vista y más digno por lo mismo del aprecio de los francmasones mexicanos.

En otra ocasión me ocuparé de la trascendencia de ese acontecimiento, que espero sea fecundo en bienes, y ya que la mano destructora del tiempo ha respetado la existencia de nuestro Rito, celebremos este aniversario con la satisfacción de que sus enemigos, descarados ó encubiertos, han sido impotentes para destruirlo: en nuestras luchas por la existencia, se han roto á veces los eslabones de la cadena de la discolería, pero nunca los de la cadena de unión. No sé cuales sean ahora vuestros sentimientos de gozo, pero de mí sé deciros, que me considero dichoso con solo sentirme en aptitud de declararos que persigo al blanco que señala la mano misteriosa de nuestro Rito, hasta que la muerte me derrumbe de la roca en que me mantengo en pié, sosteniendo mi sencillo programa: firmeza en los principios y amor en el corazón.

Hagamos el bien y dejemos hablar á los hombres.

Las Preguntas del R. P. Zapata.

XXXIII.

¿Debo yo confesar ó negar que la ley de los judios no anuncia en parte alguna, penas ó recompensas después de la muerte? ¿Cómo puede avenirse que ni Moisés ni Josué no han hablado de la inmortalidad del alma, dogma conocido de los antiguos egipcios, de los caldeos, de los persas y de los griegos, dogma que no tuvo séquito entre los judios sino después de Alejandro y que siempre lo reprobaron los Saduceos, porque no está en el Pentateuco?

XXXIV.

¿Qué color daré yo á la historia del levita, quien habiendo venido sobre su borrico á Gabaón, ciudad de los Benjamines, fué objeto de la pasión sodomítica de todos los gabaonitas que quisieron violarlo? El les abandonó su mujer, con la que durmieron los gabaonitas toda la noche, de lo que murió ella á la mañana siguiente? ¿Si los sodomitas hubieran aceptado las dos hijas de Lot en lugar de los dos ángeles, habrian muerto ellas?

XXXV.

¿Necesito de vuestra enseñanza para en-

tender el versículo diez y nueve del capítulo 1° de los Jueces: "El Señor acompañó á Judá; se hizo dueño de las montañas; pero no pudo deshacer á los habitantes de los valles, porque tenian gran cantidad de carros armados con cuchillas." Yo con mis débiles luces no puedo comprender cómo el Dios del cielo y de la tierra, que habia cambiado tantas veces el orden de la Naturaleza, y suspendido las leyes eternas en favor de su pueblo judio, no pudo al fin vencer á los habitantes de un valle porque tenian carros. ¿Será verdad, como lo pretenden muchos sabios, que los judios mirasen entonces á su Dios como una divinidad local y protectora, que una vez era más poderosa que los dioses enemigos y otras menos? ¿Y esto no está bien probado con aquella respuesta de Jefté: "Vosotros poseéis de derecho lo que vuestro Dios Camós os ha dado; sufrid, pues, que nosotros tenemos lo que nuestro Dios Adonai nos ha prometido.?

EL NUMERO TRES.

Cada orden consta de tres partes: *pedestal*, *columna* y *cornisamento*.

Toda columna tiene su *base*, su *caña* y su *capitel*.

Todas las cornisas presentan: *arquitrave*, *friso* y *cornisa*.

La música distingue tres sonidos: *agudo*, *grave* y *medio*. Tiene también tres claves: la de *sol*, la de *fa* y la de *do*.

El perfecto acorde tiene *tres intervalos*.

El círculo de las ciencias comprende los *principios*, *los elementos* y *los resultados*.

La poesía según Strabón, tiene tres elementos: *la historia*, *la mitología* y *la medida*

La *razón* que ve y juzga; la *fuerza* que se tiene y modera; el *consejo* que ilustra y aviva: con este triple socorro, dice Pitágoras, el hombre es virtuoso y vive en seguridad bajo el escudo de la ciencia, y en ella halla su felicidad.

"MIGUEL NEGRETE."

Nuestro fiel y verdadero hermano Encarnación Zuazo, cuyo nombre simbólico encabeza estas líneas, falleció el día 9 del corriente Junio. Sus honras fúnebres se celebrarán después de la fiesta del solsticio de verano.

TIP. Literaria, Betlemitas 8.